



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
15 de abril de 2009  
Español  
Original: inglés

### Adopción de medidas

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Período de sesiones anual de 2009**

8 a 10 de junio de 2009

Tema 2 del programa provisional

### Programa provisional anotado, calendario y organización de los trabajos\*

## Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Apertura del período de sesiones .....	3
<b>Cuestiones de organización y de procedimiento</b>	<b>3</b>
2. Aprobación del programa provisional, el calendario y la organización de los trabajos .....	3
<b>Cuestiones de programas y de políticas</b>	<b>3</b>
3. Informe anual de la Directora Ejecutiva: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo .....	3
4. Informe sobre el sistema de rendición de cuentas del UNICEF .....	3
5. Marco estratégico del UNICEF para las asociaciones y las relaciones de colaboración ...	3
6. Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF .....	4
a) Proyectos de documentos de los programas por países .....	4
b) Armonización y simplificación del procedimiento de aprobación de prórrogas de los programas por países en curso .....	5
c) Recomendación de que se aprueben otros recursos adicionales para programas por países aprobados .....	5
<b>Otros asuntos y adopción de proyectos de decisión</b>	<b>5</b>
7. Informes de las visitas de la Junta Ejecutiva al terreno .....	5
8. Intervención del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF .....	6

\* El retraso en la presentación de este documento se debió a la necesidad de celebrar consultas internas.



9. Otros asuntos .....	6
10. Adopción de proyectos de decisión .....	6
11. Clausura del período de sesiones .....	6

## **Programa provisional anotado**

### **1. Apertura del período de sesiones**

La Junta Ejecutiva escuchará declaraciones de su Presidente y de la Directora Ejecutiva.

*Cuestiones de organización y de procedimiento*

### **2. Aprobación del programa provisional, el calendario y la organización de los trabajos**

*[Adopción de medidas – E/ICEF/2009/8]*

El programa provisional se ha preparado en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva. La Junta Ejecutiva aprobará el programa del período de sesiones tras introducir las enmiendas que considere necesarias.

*Cuestiones de programas y de políticas*

### **3. Informe anual de la Directora Ejecutiva: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo**

*[Examen – E/ICEF/2009/9]*

En su informe anual correspondiente a 2008, la Directora Ejecutiva informará sobre el progreso logrado hacia los resultados principales establecidos en el plan estratégico de mediano plazo, los problemas y limitaciones que hayan surgido, y los resultados y recursos concretos relacionados con las alianzas mundiales, según lo solicitado en las decisiones 2005/8, 2007/6 y 2008/11. De conformidad con la decisión 2008/11 de la Junta Ejecutiva, se ha publicado en el sitio web de la Junta Ejecutiva un documento que contiene los datos complementarios del informe anual.

### **4. Informe sobre el sistema de rendición de cuentas del UNICEF**

*[Examen – E/ICEF/2009/15]*

El sistema de rendición de cuentas del UNICEF se basa en el documento de la Junta Ejecutiva de 1998 titulado “Organización del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia” (E/ICEF/Organization/Rev.3). En ese documento se presenta el sistema de rendición de cuentas, se resumen las medidas estratégicas que se están adoptando para mejorar la organización y que contribuyen a reforzar la capacidad del UNICEF de lograr resultados en beneficio de los niños y las mujeres, y se pone de relieve el dinamismo necesario para afrontar los retos que plantean un contexto humanitario y de desarrollo cada vez más complejo y los cambios en el ámbito de la asistencia. El sistema refleja también el compromiso del UNICEF de lograr una mayor armonización y coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas.

### **5. Marco estratégico del UNICEF para las asociaciones y las relaciones de colaboración**

*[Examen – E/ICEF/2009/10]; [Información – E/ICEF/2009/11]*

En su decisión 2007/1, la Junta Ejecutiva pidió que se le presentara un informe sobre las asociaciones del UNICEF, incluida una síntesis de las asociaciones existentes. En el marco estratégico se analiza la participación actual de la

organización en asociaciones y relaciones de colaboración y se describe el enfoque futuro que adoptará en esta materia de una manera coherente y estratégica para asegurar que las asociaciones y las relaciones de colaboración contribuyan a lograr los mejores resultados para los niños y promuevan la observancia de sus derechos.

En un documento complementario, que se presenta para fines de información, se describe la relación actual de la organización con sus asociados.

## **6. Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF**

### **a) Proyectos de documentos de los programas por países**

*[Adopción de medidas]*

En este período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinará un total de 16 proyectos de documentos de los programas por países para ciclos de programación completos. Estos documentos se presentan a la Junta Ejecutiva para que los examine y formule sus observaciones, y para que apruebe la cuantía total de los recursos ordinarios y otros recursos estimados del presupuesto por programas. La matriz resumida de resultados de cada documento se ha incorporado en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF, junto con las matrices de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), según proceda. De conformidad con la decisión 2008/17 de la Junta Ejecutiva, también pueden consultarse en el sitio web los resultados y los datos consolidados sobre la ejecución de cada uno de los 16 programas por países en los ciclos de programación anteriores. Teniendo presentes las observaciones que se formulen en el período de sesiones anual, los proyectos de documentos se revisarán y se publicarán en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNICEF en un plazo de seis semanas a partir de la terminación del período de sesiones, para que los miembros de la Junta Ejecutiva los sigan examinando. Los documentos revisados de los programas por países se presentarán a la Junta Ejecutiva para su aprobación con arreglo al procedimiento de no objeción en el segundo período ordinario de sesiones de 2009, a menos que cinco miembros hayan informado a la secretaría por escrito de su deseo de que la Junta examine un programa determinado.

De conformidad con su decisión 2008/17, se informará a la Junta Ejecutiva de las razones del aplazamiento de la presentación de tres proyectos de documentos de los programas por países del período de sesiones anual al segundo período ordinario de sesiones (E/ICEF/2009/CRP.12).

A continuación se presentan, por región, los 16 proyectos de documentos de los programas por países que han de examinarse en el actual período de sesiones:

- i) Dos de África Oriental y Meridional:
  - Botswana (E/ICEF/2009/P/L.2)
  - Burundi (E/ICEF/2009/P/L.3)
- ii) Dos del Oriente Medio y África del Norte:
  - Programa subregional para la zona del Golfo (E/ICEF/2009/P/L.16)
  - Líbano (E/ICEF/2009/P/L.17)

- iii) Uno de Asia Meridional:
  - Afganistán (E/ICEF/2009/P/L.15)
- iv) Diez de Europa Central y Oriental y la Comunidad de Estados Independientes:
  - Armenia (E/ICEF/2009/P/L.5)
  - Bosnia y Herzegovina (E/ICEF/2009/P/L.6)
  - Bulgaria (E/ICEF/2009/P/L.7)
  - Kazajstán (E/ICEF/2009/P/L.8)
  - Montenegro (E/ICEF/2009/P/L.9)
  - Rumania (E/ICEF/2009/P/L.10)
  - Tayikistán (E/ICEF/2009/P/L.11)
  - ex República Yugoslava de Macedonia (E/ICEF/2009/P/L.12)
  - Turkmenistán (E/ICEF/2009/P/L.13)
  - Uzbekistán (E/ICEF/2009/P/L.14)
- v) Uno de América y el Caribe:
  - Ecuador (E/ICEF/2009/P/L.4)

**b) Armonización y simplificación del procedimiento de aprobación de prórrogas de los programas por países en curso**

*[Adopción de medidas – E/ICEF/2009/P/L.19]*

El UNICEF se propone armonizar y simplificar el procedimiento de aprobación de prórrogas de los programas por países en curso, en consonancia con los procedimientos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). De conformidad con los procedimientos establecidos, la Directora Ejecutiva del UNICEF aprobaría la primera prórroga por un año de los programas por países e informaría a la Junta Ejecutiva. Las solicitudes de prórrogas por dos años o segundas prórrogas por un año se presentarían a la aprobación de la Junta Ejecutiva.

**c) Recomendación de que se aprueben otros recursos adicionales para programas por países aprobados**

*[Adopción de medidas – E/ICEF/2009/P/L.18]*

Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe aumentos de los montos máximos de otros recursos para los programas por países aprobados para los que se espera recibir financiación con cargo a otros recursos que exceda los niveles aprobados inicialmente por la Junta Ejecutiva.

*Otros asuntos y adopción de proyectos de decisión*

**7. Informes de las visitas de la Junta Ejecutiva al terreno**

- a) Informe de la visita de miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva a Kenya

*[Información – E/ICEF/2009/12]*

El informe de la visita a Kenya de miembros de la Mesa, que se llevó a cabo del 28 de febrero al 7 de marzo de 2009, se presenta para información.

- b) Informe de la visita conjunta a Camboya de miembros de la Mesa de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos (PMA)

*[Información – E/ICEF/2009/CRP.11]*

El informe de la visita conjunta a Camboya de miembros de la Mesa de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA, que se llevó a cabo del 5 al 12 de marzo de 2009, se presenta para información.

- c) Informe de la visita de miembros de la Junta Ejecutiva a Nepal

*[Información – E/ICEF/2009/13]*

El informe de la visita de miembros de la Junta Ejecutiva a Nepal, que se llevó a cabo del 30 de marzo al 8 de abril de 2009, se presenta para información.

**8. Intervención del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF**

Es habitual que el Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF se dirija a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual.

**9. Otros asuntos**

La Junta Ejecutiva tal vez desee examinar otros asuntos en relación con este tema del programa.

**10. Adopción de proyectos de decisión**

**11. Clausura del período de sesiones**

La Junta Ejecutiva escuchará declaraciones de la Directora Ejecutiva y de su Presidente.

## Calendario propuesto y organización de los trabajos del período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva 8 a 10 de junio de 2009\*

### Lunes 8 de junio

Por la mañana

10.00 horas a 13.00 horas	<i>Tema 1</i>	Apertura del período de sesiones Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
	<i>Tema 2</i>	Aprobación del programa provisional, el calendario y la organización de los trabajos
	<i>Tema 3</i>	Informe anual de la Directora Ejecutiva: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo

Por la tarde

15.00 horas a 17.00 horas	<i>Tema 3</i> (continuación)	Informe anual de la Directora Ejecutiva: avances y logros con respecto al plan estratégico de mediano plazo
17.00 horas a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas</i>

### Martes 9 de junio

Por la mañana

10.00 horas a 13.00 horas	<i>Tema 4</i>	Informe sobre el sistema de rendición de cuentas del UNICEF
	<i>Tema 5</i>	Marco estratégico del UNICEF para las asociaciones y las relaciones de colaboración

Por la tarde

15.00 horas a 17.00 horas		<i>Reservado para una sesión especial</i>
17.00 horas a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas</i>

### Miércoles 10 de junio

Por la mañana

10.00 horas a 13.00 horas	<i>Tema 6</i>	Propuestas de cooperación en la ejecución de los programas del UNICEF
		a) Proyectos de documentos de los programas por países
		b) Armonización y simplificación del procedimiento de aprobación de prórrogas de los programas por países en curso

\* Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto, se pasará al tema siguiente y el calendario se modificará en consecuencia.

		c) Recomendación de que se aprueben otros recursos adicionales para programas por países aprobados
	<i>Tema 7</i>	Informes de las visitas de la Junta Ejecutiva al terreno
Por la tarde		
15.00 horas a 18.00 horas	<i>Tema 8</i>	Intervención del Presidente de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF
	<i>Tema 9</i>	Otros asuntos
	<i>Tema 10</i>	Adopción de proyectos de decisión
	<i>Tema 11</i>	Clausura del período de sesiones: declaraciones de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

---